

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 99/2023.-**

Mendoza, 09 de Agosto de 2023.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Guzzo, ha solicitado licencia por razones particulares el día 11 de agosto de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel Torres, solicita licencia por razones particulares el día 09 de agosto de 2023.

Que la Titular de la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Liliana Patricia Curri, ha solicitado licencia por razones de salud desde el día 09 al 23 de agosto de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, ha solicitado licencia por razones particulares el día 17 de agosto de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Flavio D' Amore, ha solicitado licencia por razones particulares el día 11 de Agosto de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares el día 11 de agosto de 2023.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la de Homicidios y Violencia Institucional, por el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua el día 11 de agosto de 2023.

**III.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel Torres, licencia por razones particulares el día 09 de agosto de 2023.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por la Dra. Andrea Lazo el día 9 de agosto de 2023.

**V.- CONCEDER** a la Titular de la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Liliana Patricia Curri, licencia por razones de salud desde el día 09 al 23 de agosto de 2023.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores desde el día 09 al 23 de agosto de forma alternada entre la Dra. Leticia Marti y el Dr. Gustavo Farmache.

**VII.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, licencia por razones particulares el día 17 de agosto de 2023.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual por la Dra. María Virginia Rumbo el día 17 de agosto de 2023.

**IX.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Flavio D' Amore, licencia por razones particulares el día 11 de agosto de 2023.



## Ministerio Público Fiscal


PROVINCIA DE MENDOZA

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Dr. Diego Hernán Ríos el día 11 de agosto de 2023.

**XI.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal